

INFORME DE ACTIVIDADES 2023

Señores afiliados:

En mi carácter de liquidador de la Cooperativa de Pilotos Civiles de Colombia - COOPICOL. Presento el informe de actividades a partir de enero 1 a diciembre 31 de 2023, teniendo como marco la Resolución No. 2022220001495 del 29 de marzo de 2022 de la Superintendencia de la Economía Solidaria que ordenó la liquidación forzosa administrativa de la Cooperativa.

RESOLUCIONES 2023

- RESOLUCIÓN No.007 de 2023 (mayo 18 de 2023) "Por medio de la cual se acepta la valoración técnica de los bienes inmuebles de la COOPERATIVA DE PILOTOS CIVILES DE COLOMBIA" y se ajustó el avalúo del inmueble de Cali de acuerdo al criterio técnico de Avaluos Nacionales
- RESOLUCIÓN No. 008 (octubre 20 de 2023) "Por medio de la cual se Reconoce el pago de Acreencias" Pago de las obligaciones reconocidas a los Ahorradores, depositantes y demás titulares de derechos excluidos de la masa, en un porcentaje del 14% es decir \$854.052.281

VENTAS DE ACTIVOS

- Mediante la INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS 001-2023, se realiza la venta del inmueble de Bogotá al señor LUIS ARTURO FIGUERO MUÑOZ por valor de \$ 770.000.0000, mediante matrícula 13491 de la Notaria 29 de Bogotá, debidamente registrada en la oficina de instrumentos públicos de Bogotá el 27 noviembre 2023, según certificado de Liberta y tradición.
- Igualmente, con el bien de Cali se continuo con la promoción durante todo el año y se realizó la Invitación Para Presentar Propuesta La Invitación 002- 2023, sin que se hubiera presentado comprador

- Se vendieron bienes muebles por \$3.6 millones, recibidos como ingreso en febrero 2023

ENTREGA CASA MEDELLIN, BOGOTA Y TRASLADO OFICINA

- Se entregó el inmueble de la sede Medellín de acuerdo con la promesa de compraventa con el señor Julián Darío Rendón Parra, así mismo se realizó el traslado de la oficina para la sede del Centro de Comercio el Rodeo en Febrero 28 de 2023
- Se entregó el inmueble de la sede Bogotá de acuerdo con la compraventa con el señor Luis Arturo Figueroa Muñoz el 10 octubre 2023

TRASLADO DE ARCHIVO

- Se realizó la entrega de 344 cajas correspondiente archivo, a la firma contratada MICROCOLSA STORAGE & SECURITY S.A.S, por un periodo de 10 AÑO, en febrero 2023

CAMPAÑAS CARTERA

- Para este propósito se continuo con el descuento por nómina de las empresas Avianca, Tampa y Searca, como política de recaudo se implantó un descuento del 30%, teniendo en cuenta que en algunos casos en los que el deudor se encuentra insolvente o de difícil cobro se mejora la propuesta de pago con un descuento mayor

Durante el año 2023 se entregaron al bufete de abogados Grupo Ger 50 procesos para cobro jurídico y Juris Asociados 7 para un total de 57 obligaciones.

RECAUDO DE CARTERA

- Para el año 2023 se realizó un recaudo en efectivo por valor de \$306.659.809 y por descuento de intereses un valor de \$ 165.893.445

CASTIGO DE CARTERA

- Una vez efectuado el análisis de las obligaciones se determinó aquellas con personas insolvente, sin bienes perseguibles, obligaciones inexistentes y se realizó el castigo de cartera por un total de \$ 648.698.372

DEPURACIÓN CONTABLE

- Como resultado de análisis y de los pasivos convocación de pago de los activos que tenían soporte legal para su recaudo se produjeron depuraciones contables que buscan una presentación de los estados financieros

INFORME PROCESO DE RESPONSABILIDAD PENAL

- Se continua con la de denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por las presuntas conductas de Fraude Procesal, Falsedad en Documento Privado, Administración Desleal y Operaciones no Autorizadas con Asociados, atribuidas a la señora Diana del Pilar Castrillón Torres en coparticipación con los señores Gildardo de Jesús Espinal Echeverri y Henry Cediél Ramos, en perjuicio de la Cooperativa Coopicol, con Radicado No. 050016000248202266856, asignado a la Fiscalía 29 Seccional Medellín, con apoderado el doctor Santiago Sierra Angulo.

CONTRATOS

- Se terminó el contrato laboral de la Auxiliar de Archivo, quedando la liquidación únicamente con la Asesora. Marzo 2023

- Se contrató la nueva sede con un canon mensual \$ 2.5 millones a partir del 1 de marzo 2023
- Se realizó contrato con el señor Luis Horacio Rendon para la Revisión, análisis y cobro de la cartera a partir de junio 2023 hasta noviembre 2023

AGRADECIMIENTOS

Los resultados alcanzados no hubiesen sido posibles sin el apoyo de los funcionarios de FOGACOOOP, la Revisoría Fiscal y los empleados de la Cooperativa. A ellos mi más sentido agradecimiento.



RAFAEL HERNANDO LARA MAYORGA

Liquidador